



Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño al Programa presupuestario k-28 Fomento al Primer Empleo.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 23 de julio de 2019.	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08 de octubre de 2019.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: LA. Mildred Leines Noguera	Unidad administrativa: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño UTED.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa Presupuestario K28 Fomento al Primer Empleo, con base en la información entregada por las unidades responsables a través de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • 1. Reportar los resultados y productos del Programa Presupuestario en su ejercicio fiscal 2018, mediante el análisis de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados. • 2. Analizar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas y los avances en su implementación. • 3. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2018, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa Presupuestario. • 5. Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas dentro de cada uno de los apartados de la evaluación. • 6. Determinar los principales hallazgos del programa derivados de la evaluación externa. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Esta evaluación se realiza con sustento en la metodología que emitió la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) del Estado de Hidalgo, con fundamento el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y que contempló los siguientes apartados:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos generales 2. Resultados y productos 3. Cobertura 4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora 5. Conclusiones 6. Datos de la instancia evaluadora 	
Instrumentos de recolección de información: Guion de entrevista.	
Cuestionarios__ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: De conformidad con los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño, no se solicita la utilización de modelos o técnicas especiales, solo los apartados temáticos de cada sección.	



Se realizaron tres reuniones con las Unidades Presupuestales participantes del Programa presupuestario, donde se presentaron los grados y tipos de intervención dentro del Programa; así como avances y resultados a esta evaluación.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. El Programa está claramente alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y con el Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2017-2022.
2. El programa tiene bien identificado y definida a las poblaciones que se plantean atender.
3. Se sugiere revisar la cuantificación de la población potencial, ya que actualmente considera que el 100% de los egresados presentan el problema de no poder integrarse a las unidades económicas, sin embargo, no todos tienen esa intención o aspiración.
4. En términos generales se identifica una MIR que resulta insuficiente para hacer un monitoreo y evaluación de los diversos objetivos del Pp K28 Fomento al Primer Empleo ya que no incluye suficientes indicadores para medir la gestión y resultados pues sólo incluye dos componentes y dos actividades, y en las Fichas Técnicas sólo se considera un componente y una actividad.
5. El Programa cumplió sus metas en cuanto al total de jóvenes que se planteó incorporar como en la realización de las actividades que, en términos agregados, se planteó llevar a cabo, aunque no se precisa en la MIR ni en la información del Programa, en que consistieron dichas acciones.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. El Pp tiene claramente identificado el problema que busca resolver y el perfil de las y los jóvenes que busca atender.
2. Se cuenta con antecedentes de este programa y experiencia institucional, aunque antes operaba como componente de otro programa presupuestario, bajo el nombre de Manos a la Obra.
3. El programa ha generado sinergias y una vinculación efectiva con las unidades económicas del estado, lo que ha permitido que este programa trascienda el ámbito social y logre incidir en el del desarrollo económico.
4. El programa ha hecho una programación y planeación que resulta realista de acuerdo con los recursos con los que cuenta.
5. De acuerdo con la información proporcionada por la unidad responsable, se presenta un alto porcentaje de retención de los beneficiarios por parte de las unidades económicas donde realizan sus estancias profesionales.

2.2.2 Oportunidades:

1. Mejorar la definición de la población potencial, identificando con precisión a las y los egresados que podrían estar presentado dificultades para integrarse bajo el esquema de empleo formal a una unidad económica.
2. Modificar en la MIR el objetivo al nivel de Fin para que sea acorde con el efecto y eventual impacto que podría tener el Pp, de modo que se pueda medir el resultado como jóvenes que son retenidos por las unidades económicas, o bien, como unidades económicas que amplían y diversifican el trabajo calificado, con el impacto que ello tiene en su productividad.



3. Ampliar la MIR con un mayor número de actividades y diversificar los indicadores de Componentes, de modo que se pueda medir el cumplimiento de objetivos en la operación del Pp y otros atributos de la entrega de apoyos, se sugiere incorporar Componentes que midan otro tipo de servicios que reciben los beneficiarios, como capacitación y orientación a los egresados.
4. Evaluar la MIR del programa para definir con precisión los distintos niveles de objetivos, cumpliendo con lo establecido por la Metodología de Marco Lógico.

2.2.3 Debilidades:

1. No define adecuadamente a su población potencial, al considerar que el 100% de las y los egresados presentan el problema para el cual fue creado el programa.
2. Sus Componentes y Actividades son insuficientes para medir los objetivos del Programa, en sus diferentes niveles.
3. Su indicador al nivel de Fin, al estar asociado con cambios en el PIB real, no permite medir los resultados del programa ya que su impacto en el desempeño de toda la economía, por el tamaño de ésta, es marginal.
4. El programa busca tener una cobertura amplia al incluir como parte de su población potencial y objetivo a jóvenes egresados de escuelas públicas y privadas, que estudian en el estado o en el resto del país, con el criterio adicional del promedio, lo cual podría estar ampliando o manteniendo la brecha entre grupos de la población al no priorizar la atención de población vulnerable.

2.2.4 Amenazas:

1. Reducción del financiamiento mediante el que opera el programa.
2. Caída en la actividad económica que incida en la demanda de estancias profesionales por parte de las unidades económicas.
3. Desinterés por parte de las y los jóvenes egresados, quienes podrían tener preferencia por otras opciones laborales, de programas federales u otras fuentes de ingreso.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

4.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. El Programa Presupuestario (Pp) K28 Fomento al Primer Empleo es un programa dirigido a jóvenes egresados de Instituciones de educación superior y bachilleratos tecnológicos, que implementa el Gobierno del Estado de Hidalgo para facilitar su inserción laboral mediante su incorporación temporal a un puesto laboral en territorio estatal relacionado con su perfil, a través de estancias profesionales pagadas, permitiéndoles desarrollar experiencia, y, al mismo tiempo apoyar a las organizaciones para mejorar su productividad y competitividad mediante la permanente vinculación entre academia y empresa.
2. El Programa está claramente alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y con el Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2017-2022.
3. El programa tiene bien identificado y definida a las poblaciones que se plantean atender.
4. Se sugiere revisar la cuantificación de la población potencial, ya que actualmente considera que el 100% de los egresados presentan el problema de no poder integrarse a las unidades económicas, sin embargo, no todos tienen esa intención o aspiración.
5. En términos generales se identifica una MIR que resulta insuficiente para hacer un monitoreo y evaluación de los diversos Objetivos del Pp K28 Fomento al Primer Empleo, ya que no incluye suficientes indicadores para medir la gestión y resultados pues sólo incluye dos componentes y dos actividades, y en las Fichas Técnicas sólo se considera un componente y una actividad.



6. Se considera que esta MIR no alcanza a reflejar todos los bienes y servicios que ofrece el programa, como son capacitaciones y orientaciones laborales, ni tampoco muestra las actividades sustantivas que lleva a cabo, ya que el indicador de porcentaje de acciones realizadas es muy agregado y no permite un monitoreo de la gestión a este nivel de objetivos.
7. El indicador al nivel de Fin, al estar asociado con el cambio en el Producto Interno Bruto (PIB) del estado de Hidalgo, podría estar lejos de servir como indicador de los resultados que a ese nivel podría estar generando el Pp, en razón de que el impacto que eventualmente podría tener este programa respecto a toda la actividad económica del estado es marginal.
8. El indicador de Propósito no permite conocer la medida en que, gracias al programa, se logra que los jóvenes adquieran experiencia y se incorporen de manera efectiva y permanente a un puesto laboral en las empresas y entidades en donde realizan su estancia profesional. Se sugiere que el Propósito del programa se asocie con la adquisición de experiencia y el éxito que se tiene para que las empresas contraten y mantengan a las y los jóvenes, una vez que el gobierno deja de pagarles las becas.
9. El Programa cumplió sus metas en cuanto al total de jóvenes que se planteó incorporar como en la realización de las actividades que, en términos agregados, se planteó llevar a cabo, aunque no se precisa en la MIR ni en la información del Programa, en que consistieron dichas acciones.
10. Dado que es la primera evaluación externa que se realiza a este programa, no se cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que permitan hacer un análisis acerca de su posible cumplimiento.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Se sugiere mejorar la definición de la población potencial, identificando con precisión a las y los egresados que podrían estar presentando dificultades para integrarse bajo el esquema de empleo formal a una unidad económica. Como está definido ahora, parece indicar que el 100% de los egresados presentan el problema para insertarse al mercado laboral.
2. Se recomienda hacer la caracterización de los jóvenes que egresan y forman parte de la población potencial del programa, así como los de beneficiarios, de modo que se pueda conocer el perfil de las y los jóvenes, e identificar en qué medida se logra atender a poblaciones vulnerables, tal y como lo establece el Programa Sectorial y sus objetivos en relación con esta intervención pública.
3. Se sugiere modificar el indicador al nivel de Fin, de modo que se pueda medir el resultado y eventual impacto que tiene el programa, considerando el alcance real que tiene, el cual podría referirse al nivel del cambio que genera con la experiencia adquirida por los jóvenes, en la condición de trabajadores formales de los egresados que son retenidos por las unidades económicas, o bien, en términos de la mayor calificación del trabajo que tienen las unidades económicas.
4. Se recomienda ampliar la MIR con un mayor número de Actividades y diversificar los indicadores de Componentes, de modo que se pueda medir el cumplimiento de objetivos en la operación del Pp y otros atributos de la entrega de apoyos, se sugiere incorporar Componentes que midan otro tipo de servicios que reciben los beneficiarios, como capacitación y orientación, además de actividades sustantivas que se realizan como evaluaciones, capacitaciones, elaboración de informes y acciones de monitoreo.
5. Revisar las Fichas Técnicas de los Indicadores para corregir inconsistencias detectadas, por ejemplo, en la ficha del indicador sectorial y en la ficha del Propósito.
6. Brindar mayor relevancia y reflejar en los documentos del Programa los resultados alcanzados, no sólo en cuanto a la entrega de los apoyos, sino en la adquisición de experiencia, en la inserción y retención de los jóvenes por parte de las unidades



<p>económicas, además del impacto que eventualmente este trabajo calificado llega a tener en la productividad y resultados de estas.</p>
<p>7. Generar un sistema de seguimiento a beneficiarios que permita conocer, al menos con una muestra representativa, cuál es la trayectoria laboral que tienen las y los jóvenes beneficiarios, de modo que se pueda llegar a evaluar el resultado del programa en un horizonte más amplio.</p>

4. Datos de la instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Jesús Munguía Villeda.
4.2 Cargo: Coordinador de Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: D & T Consultores S.A
<p>4.4 Principales colaboradores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="radio"/> Israel Martínez. <input checked="" type="radio"/> Víctor Manuel Martínez Lara. <p>Responsabilidades: Análisis de la información. Sistematización de la información. Realización de reuniones con las áreas.</p>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: dyt.home@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): +52 (222) 179 1472

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fomento al Primer Empleo	
5.2 Siglas: K-29	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Económico.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Subsecretaría de Fomento Económico.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Nombre: Lic. Horacio Francisco Ríos Cano Teléfono: 6886026, ext 156 Correo e: fomento.economico@hidalgo.gob.mx	Subsecretaría de Fomento Económico



6. Datos de contratación de la evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u>X</u> Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor
6.3 Costo total de la evaluación: \$85,000.00 (Más IVA).
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/?p=3197 http://transparencias-finanzas.hidalgo.gob.mx/transparenciaFinanciera/transparenciaFinancieraPorTema.html http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/?p=1087
7.2 Difusión en internet del formato: http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/?p=3197 http://transparencias-finanzas.hidalgo.gob.mx/transparenciaFinanciera/transparenciaFinancieraPorTema.html http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/?p=1087